

16. Gregorio Quesada Contreras.
17. Francisco Sánchez Sánchez.
18. Josa Rodríguez Torres.
19. Jaime Elejalde Sánchez.

Cádiz, 29 de abril de 2008.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica a los Herederos de Antonio del Castillo Núñez la Resolución por la que se declara la utilidad pública en concreto para la instalación de la línea «Ecotecnia-Pesur» con entrada en la subestación «Puerto de la Cruz» en el término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).*

#### A N U N C I O

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se concede a Sociedad Eólica de Andalucía, S.A., la declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea «Ecotecnia-Pesur» y entrada en la subestación «Puerto de la Cruz» en el término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) del expediente AT-7170/04 a los Herederos de Antonio del Castillo Núñez, como persona afectada en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 5 de mayo de 2008.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a Antonio Candón Ramos la resolución por la que se declara la utilidad pública en concreto para la instalación del Parque Eólico La Castellana en el Término Municipal de Puerto Real (Cádiz).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce a Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., la utilidad pública en concreto del Parque Eólico «La Castellana», a Antonio Candón Ramos como personas afectadas en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el pre-

sente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 5 de mayo de 2008.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 29 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica de Línea Aérea a 66 kV D/C entrada y salida en Subestación Costa de la Luz de la línea de 66 kV Ayamonte-Onuba emplazada en el término municipal de Lepe (Huelva). Expte. 15716-AT. (PP. 1011/2008).*

#### INFORMACIÓN PÚBLICA PARA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica de: Línea aérea a 66 kV D/C entrada y salida en Subestación «Costa de la Luz» de la línea de 66 kV Ayamonte-Onuba emplazada en el término municipal de Lepe (Huelva), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
- b) Domicilio: Paseo de la Glorietta, 8, Huelva.
- c) Lugar donde se va a establecer: Lepe (Huelva).
- d) Finalidad de la misma: Satisfacer la demanda de energía.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto en euros: 309.041,20.
- g) Línea eléctrica:  
Origen: Nuevo apoyo núm. 76/1 de la L 66 kV Ayamonte-Onuba.  
Final: Último apoyo núm. 15 fin de línea en nueva subestación Costa de la Luz, hasta posición salida de línea.  
Términos municipales afectados: Lepe (Huelva).  
Tipo: Aérea y acometida en la subestación subterránea.  
Longitud en km: 3,778.  
Tensión de servicio: 66 kV.  
Conductores: Aéreo-aluminio-acero del tipo LARL 280/subterráneo-aluminio de 1000 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: 15 apoyos metálicos en celosía.  
Aisladores: Aéreo-aisladores compuestos CS-120SB 325/2250/subterráneo-polietileno reticulado (XLPE).  
Cable de tierra: ARLE 8,71.
- h) Número de expediente: 15716-AT.  
Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en Anexo núm. 1.

Huelva, 29 de febrero de 2008.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

## ANEXO Nº 1 – RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº PARC SEGÚN PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		T.M.	PARAJE	Nº PARC. S/ CAT	POL	VUELO (m)		APOYOS		OC. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m <sup>2</sup> )		
1	Florencia Fernández Toresano. C/ Mayor, Nº55. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Cortados	264	7	495,37	4,8	1,2, 3	23,81	4449,685	Monte alto, frutales
2	Florencio García Millán. C/ Mayor, Nº55. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Cortados	263	7	227,19	5	4	10,31	1559,578	Frutales
4	Naranjales del Río Piedras S.A. Mlle. Portugal, Nº 39. 21400. Ayamonte. Huelva.	LEPE	Cortados	106	7	131,91	5	5	3,77	800,835	Frutales
6	Manuel Santana Cordero C/ Guzmán y Zúñiga, Nº 47. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Cabezo del Bicho	88	7	35,37	5	-	-	-	Labor seco
7	Francisca Prieto Cruz. C/ Cesar Barrio, Nº10. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Cabezo del Bicho	89	7	69,45	5	-	-	-	Labor seco
8	Francisca Prieto Cruz. C/ Cesar Barrio, Nº10. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Cabezo del Bicho	90	7	60,30	5	-	-	-	Labor regadío
9	La Vera de la Playa, S.L. C/ Mayor, Nº 61. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Cabezo del Bicho	85	7	56,83	5	-	-	-	Frutales
10	La Vera de la Playa, S.L. C/ Mayor, Nº 61. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Cabezo del Bicho	86	7	37,32	5	6	4,45	624,171	Frutales
11	Juan Martín González. C/ Juan XXIII, Nº 40. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Veredas	83	7	165,09	5	6	4,45	530,787	Frutales
12	Juan González Almonte. C/ Zaragoza, Nº 62. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Veredas	81	7	59,18	4,8	7	10,31	1559,838	Frutales
13	José Almonte Eugenio. C/ Santa María, Nº 50. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Veredas	82	7	107,69	4,8	-	-	-	Invernadero
14	Juan González Almonte. C/ Zaragoza, Nº 62. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Veredas	78	7	15,60	4,8	-	-	-	Monte bajo
15	Viuda de Sebastián Zunino Pérez. C/ Abeto, Nº 4. 21450. Cartaya. Huelva	LEPE	Veredas	74	7	39,79	4,8	-	-	-	Monte bajo
17	Juan Manuel González González. C/ Fuentevieja, Nº 14. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Veredas	63	7	187,26	4,8	8	11,55	835,429	Labor regadío
18	Juan González Rangel. C/ Colón, Nº 36. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Veredas	64	7	81,88	4,8	-	-	506,279	Labor regadío
20	Manuel Contreras Prieto. C/ Panamá, Nº 1. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Majadilla	73	6	94,02	4,8	-	-	-	Matorral, improductivo
22	Manuel Contreras Prieto. C/ Panamá, Nº 1. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Majadilla	74	6	117,12	4,8	9	11,55	886,72	Frutales
24	Manuel Contreras Prieto. C/ Panamá, Nº 1. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Majadilla	119	6	637,47	5	10	10,31	2605,778	Monte bajo
25	Julio Rando Bar "Ntra. Sra. De la Bella" Av. Huelva, Nº 47. 21440. Lepe. Huelva	LEPE	Majadilla	118	6	74,81	5	11	10,31	1025,148	Pinar
26	Explotaciones Agrícolas Citrosá- na, S.A. Pol. Ind. El Chorrillo. C/ Manije- ros, Nº2. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Majadilla	111	6	68,17	5	-	-	127,126	Frutales
28	Explotaciones Agrícolas Citrosá- na, S.A. Pol. Ind. El Chorrillo. C/ Manije- ros, Nº2. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Majadilla	111	6	312,45	5	12	4,01	893,157	Frutales
30	Explotaciones Agrícolas Citrosá- na, S.A. Pol. Ind. El Chorrillo. C/ Manije- ros, Nº2. 21440. Lepe. Huelva.	LEPE	Borrezuelas	9	6	267,80	5	13	9,44	1123,581	Frutales
33	Silvasur Agroforestal. Planta ENCE. Ctra. A-5000, Km 7,5 21007. Huelva.	LEPE	Dehesa Piorno	131	6	200,19	6	14,1 5	8,82	2487,098	Monte bajo

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Delegación provincial de Málaga, por el que se notifica a Emprecom Muebles y Equipamiento, Sociedad Cooperativa Andaluza, el acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se ha acordado el Reintegro en los expedientes que se indican.

Asimismo, se les informa que contra la Resolución notificada podrá interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y hasta no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con los arts. 107 y siguientes de la Ley 30/1992.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Andalucía de Málaga en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: S.C.0220.MA/02.

Entidad: Emprecom Muebles y Equipamiento, S. Coop. And.

Dirección: C/ Gitanilla, 25, Polígono Santa Cruz.

Localidad: 29004, Málaga (Málaga).

Acto: Acuerdo de reintegro.

Fecha del acuerdo: 31 de enero de 2008.

Lo que se hace público en Málaga, 27 de marzo de 2008.- La Delegada, María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Proinba Horsan, S.R.L.

Expediente: CO-248/2007.

Último domicilio conocido: Avda. de Alemania, 29, Baena (Córdoba).

Infracción: Una leve.

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 16 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Proinba Horsan, S.R.L.

Expediente: CO-247/2007.

Último domicilio conocido: Avda. de Alemania, 29, Baena (Córdoba).

Infracción: Una leve.

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 16 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9 a 14, horas.

Interesado: Proinba Horsan, S.R.L.

Expediente: CO-246/2007.

Último domicilio conocido: Avda. de Alemania, 29, Baena (Córdoba).

Infracción: Una leve.

Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 16 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente